



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**EXPO VIVIENDA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA LAS FAMILIAS
BENEFICIARIAS DEL REASENTAMIENTO POR LA AMPLIACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ
(LEY N° 27329 MODIFICADA MEDIANTE LA LEY N° 29836)**

INVITACION

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones –Dirección General de Asuntos Socio Ambientales-DGASA, invita a las empresas inmobiliarias que cuenten con inmuebles totalmente culminados y habitables hasta el mes de diciembre de 2012 a participar en la Expo Vivienda, a realizarse en las instalaciones del predio denominado OLVICSA, localizado en la Av. Néstor Gambeta Km 4,5, Callao, los días 15 y 16 de junio de 2012, con el objetivo de que las familias beneficiarias del reasentamiento, que dispone la Ley N° 27329 modificada por la Ley N° 29836 y Directiva N° 002-2012-MTC/10, puedan elegir libremente su vivienda, debiéndose indicar que el monto máximo de las viviendas a exponer debe ser ascendente a la suma de S/ 195 065,61 Nuevos Soles, incluido los impuestos de Ley.

Requisitos:

- Experiencia mínima de 05 años en el sector inmobiliario.
- No poseer denuncias por incumplimiento en la entrega de plazos y calidad en el proceso constructivo.
- No figurar en el registro de INFOCORP

Condiciones:

- Cada Empresa participante en la Expo Vivienda, deberá contar con un stand de aproximadamente 4,0 m x 3,0 m y personal calificado, a fin de explicar sus proyectos a los beneficiarios.
- La instalación del Stand y logística respectiva, deberá ser habilitada hasta un día antes del evento.
- La empresa inmobiliaria deberá comunicar al MTC el nombre del personal que participará en la Expo Vivienda.
- Proyectos inmobiliarios en la ciudad de Lima y Provincia constitucional del Callao.

Actividad durante el evento:

- a) Los representantes de las empresas inmobiliarias, deberán apersonarse media hora antes de la iniciación del evento.
- b) El evento debe iniciarse a las 9:00 horas.
- c) Toda persona que asista al evento, deberá portar su Documento Nacional de Identidad.
- d) Se registrará el evento con material filmico y fotográfico.

Informes e inscripciones:

Las empresas interesadas pueden inscribirse en la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales –DGASA, sito en el Jr. Zorritos 1203, 4to piso (Tífono. 6157800 anexo 3408) hasta el día jueves 14 de junio 2012.

